

ACTA N° 194: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2014, a las 9:45 horas se reúne la Comisión Asesora Ambiental del H.Concejo Deliberante.

Se encuentran presentes: JULIAN LEMOS (quien preside la reunión), RAUL WOSCOFF, NORBERTO MARTINEZ, GISELA GHIGLIANI (Concejales); SEBASTIAN SERRA (Secretario de Agencia Ambiental) y JAVIER LEON (Agencia Ambiental); CESAR PEREZ (Comité Técnico Ejecutivo); HUGO GONZALEZ y GUILLERMO PERA VALLEJOS (Dpto. Saneamiento Ambiental); SILVANA FABARO (Dpto. Planeamiento Ambiental); JUAN CARLOS LAN (CGT); ALBERTO CARNEVALLI (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); WALTER RIVERA (Ejército Argentino); GISELLA OHACO (Gendarmería Nacional); SEBASTIAN CASTRO SCANIO (Universidad Tecnológica Nacional); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); DIEGO ZIFFLER (Base Naval Argentina); y PAULA PRATOLONGO (IADO).

LE MOS comienza la reunión agradeciendo la participación de todos los presentes y solicita que cada uno se presente, ya que algunos representantes continúan, pero otros son nuevos. Agradece la participación de Sebastián SERRA Secretario de Gestión Ambiental, destaca la importancia de su participación en esta Comisión Asesora porque el intercambio entre esta comisión y el Departamento Ejecutivo es quien ejecuta, quien lleva adelante estrategias políticas para el medio ambiente de la ciudad de Bahía Blanca, lo que hace es darle valor al trabajo de esta comisión y poder generar valor agregado y discusión sobre temas que van a ir viendo a lo largo del año y se van a ir ejecutando para nuestra ciudad. Luego de la presentación, se dará la palabra a SERRA para que cuente cuales son los proyectos, los planes que tiene la Agencia de Medio Ambiente para este año, cuales son los objetivos, los temas que piensan trabajar, incluso que haga hincapié sobre cuestiones que están trabajando en conjunto y que este año se puede llegar a la concreción.

SERRA expresa su agradecimiento. La agencia ambiental tiene varias áreas de desarrollo y varios temas, es una secretaría que tiene muchas facetas, muchas temáticas para abordar y para este año creen que mas allá de seguir con el trabajo día a día de control y de rutina, hay algunas cuestiones que tienen que avanzar y lograr resultados concretos desde el punto de vista normativo, y de algunas cuestiones que se pueden discutir para mejorar la situaciones que están observando. Como eje de trabajo van a continuar con la línea que vienen marcando del año pasado o del anterior que es trabajar en toda la temática de residuos. Están a punto de lanzar una licitación para la ecoplanta de Cerri de dos millones y medio de pesos aproximadamente. Preparando otra licitación para lo que es la incorporación de equipamiento para tareas de recuperación y separación de residuos. Evidentemente el camino que están marcando genérica de los residuos es uno de los ejes centrales. Han observado y analizado que tienen algunas situaciones normativas que quieren trabajar, algunas las han avanzado y las van a compartir y discutir en este ámbito, por ejemplo ordenanza de ruidos. También tienen como objetivo el tema de residuos sólidos urbanos que es una ordenanza que viene demorada en el tiempo, y cree que es el momento porque va de la mano con toda la política que están tratando de implementar y con las inversiones que están gestionando. Un tercer tema es algo que vienen trabajando hace muchos años y ahora tienen la posibilidad de tener una persona que se ha dedicado para poder avanzar y cerrarlo que es el tema de estaciones de servicio, especialmente de los controles preventivos que se tienen que hacer como estado para evitar que pasen algunas de

las situaciones que todos conocemos. Es un tema complejo el cual por suerte de alguna manera conocemos por haber trabajado en el tema hace mucho tiempo y tienen la propuesta a mitad de camino para traerlo al Concejo. Lo interesante es que quieren dar un paso adelante para poder dotar al municipio de alguna herramienta normativa adicional que permita antecedernos ante los problemas que puedan ocasionarse. Por otro lado están trabajando también como eje central de actividades para este año todo lo que es el tema de la comunicación, de todo lo que ocurre en la cuestión medio ambiental en Bahía Blanca, y aquí se refiere a todo lo que es el sector del Comité Técnico Ejecutivo, Proceso Appell, Saneamiento Ambiental, la División de Control de Higiene Urbana, Epidemiología Ambiental, todas las áreas que dependen de medio ambiente. Están trabajando en la elaboración de una estrategia comunicacional que les permita a ellos no comunicar desde el punto de vista del marketing sino informar al vecino que es o que está ocurriendo, por ejemplo ante determinadas situaciones o eventos circunstanciales en el sector del Polo Petroquímico. Es un elemento importante que quiere compartir. Está abierto a todas las propuestas que se hagan, van a trabajar activamente en todas las comisiones, han logrado traer a la agencia personal que tiene un perfil interesante desde lo técnico lo comunicacional por eso es que agradecen la invitación y que van a acompañar a lo largo de todo el año.

WOCOFF pregunta que información tiene el de la medida cautelar de las empresas de telefonía celular habrían interpuesto en Buenos Aires en relación a la ordenanza vigente y al vencimiento de los plazos.

SERRA responde que la información que tiene es que hasta el momento la medida fue presentada por Personal solamente, y que la municipalidad había elaborado una respuesta desde el área de letrada, sustentada por el área legal y técnica, en función del articulado, se había hecho una defensa artículo por artículo para tratar de alguna manera de contraponerse a la demanda presentada por Personal y hasta ahí es la información que tiene. Hasta hoy no tiene certeza de como prosiguió el trámite.

Exposición de Guillermo PERA VALLEJOS sobre el programa integral de Monitoreo de estaciones de servicio para la ciudad de Bahía Blanca. Se adjuntan al presente Acta las filminas explicativas de la presente reunión. Explica que como recién lo manifestaba SERRA entre uno de los programas que tienen desde la agencia ambiental de Bahía Blanca es abrir el juego en algunas cuestiones que tienen que ver con legislación pero también tienen que ver con investigación aplicada para poder de alguna manera tener y realizar programas que sean de monitoreo, de control, que aporten algún tipo de datos a la ciencia y sobre todo que sean sustentable a lo largo del tiempo. Es por eso que desde hace unos años a la fecha están desarrollando un sistema integral de monitoreo para las estaciones de servicio de Bahía Blanca basados en la legislación provincial y municipal vigente y es también por eso hizo particular énfasis el Secretario de Agencia Ambiental es que quizá tendrían que empezar a ver o re-veer la legislación por lo menos a nivel municipal para poder hacer sustentable este tipo de programas. Los objetivos de esta charla es brindar información a la comisión asesora sobre las estaciones de servicio de Bahía Blanca. Informar sobre la legislación vigente en lo que respecta al contralor ambiental, las legislaciones son las que se basan a nivel nacional provincial y municipal. Un informe de situación de la estación de servicio Alem 1 como todos saben, en diciembre de 2012 la estación de servicio fue clausurada 4 de sus surtidores debido a que se encontró combustible de grado 11 pódium en el aljibe del teatro municipal que está ubicado justo debajo del escenario. Y por último proponer un programa integral de monitoreo que se sustente en una ordenanza

adecuada. En la ciudad de Bahía Blanca actualmente tenemos 35 estaciones de servicio divididas por banderas tienen 8 Petrobras, 7 banderas blancas, 3 Shell, una estación de servicio Sol, una estación de Servicio que no esta operativa pero que mantiene su nomenclatura en la Secretaría de Energía de la Nación, 6 estaciones Esso y 14 YPF. En este momento estarían teniendo 15 YPF ya que la estación ubicada en Don Bosco que antes era Sol ahora paso a ser YPF. Si tienen en cuenta la cantidad de estaciones de servicio y que se abastecen a partir de tanques subterráneos de combustibles, es decir a los surtidores los abastecen tanques subterráneos, están hablando que tienen un total de 238 tanques subterráneos de combustibles de la ciudad. Quiere decir que tanques subterráneos de 20 metros cúbicos multiplicados por 238 y tienen a partir de hace dos años y que viene de la mano del trabajo, esta la particularidad del actual Secretario de Agencia Ambiental empleado de planta y antes de migrar como asesor del congreso nacional, trabajaba en estaciones de servicio y muy bien tenía registrado todos los datos de las estaciones de servicios. Ellos continuaron con esa labor y es que hoy pueden cuantificar la cantidad de tanques que hay en la ciudad. Hay 103 tanques de combustible tipo gas oil, 2 de kerosene 24 de tanques súper 64 de nafta pódium y 35 tanques que están en reserva es decir que no se están utilizando en este momento. También en este momento hay estaciones, seis, que están en etapa de remediación, que quiere decir que en algún momento han tenido algún foco de contaminación y se están monitoreando por la Secretaria de Energía de la Nación, por OPDS y por la Agencia Ambiental, por el Departamento Saneamiento Ambiental. Es la estación de Servicio de Alem y Perú que hace varios años tiene una perdida hoy la perdida esta controlada, los tanques son herméticos y están llegando a la fase terminal de monitoreo. La estación de servicio que fuera Esso en un momento, que esta ubicada en la calle Almafuerte y Charlone, hoy no existe mas, pero se esta haciendo un monitoreo y se esta solicitando a la empresa que informe cuando va a proceder a la culminación de las tareas remediatorias. La estación YPF de Estomba y Perú tuvo problemas también en la hermeticidad de varios años, hoy esta llegando a una fase terminal del monitoreo, se volvieron a cambiar os tanques hace poco. La estación de servicio que hasta hace poco fuera YPF hoy esta cerrada porque ha vuelto a las manos de los propietarios ubicado en Vieytes al 2100, ya no funciona mas y por supuesto la estación que ha generado mayor controversia por el grado de complicaciones que ha tenido, que ha sido la Petrobras de Alem y Alsina.

Muestra un diagrama, mapa geológico de a ciudad de Bahía Blanca, donde están loteadas todas las estaciones de servicio que funcionaron hasta hace dos años. Esto es muy interesante porque no es lo mismo que una estación de servicio este ubicada en Sarmiento al 4000 donde la napa freática esta a 40 metros aproximadamente, que este ubicada en el Puerto de Bahía Blanca donde el acuífero descarga. Los tipos de suelo en Bahía Blanca no son exactamente igual en todos los ámbitos. Por lo que a primera instancia cuando se inicia este programa de monitoreo, lo primero que hicieron es hacer justamente una interpretación de donde estaban asentadas las estaciones de servicio, porque no es lo mismo que este arriba de un médano, a que este arriba de una base de tosca. Con la normativa que cuentan parra hacer las interpretaciones y desarrollar este programa de monitoreo son a nivel nacional el decreto 2407/83, la resolución de la Secretaría de Energía 404/94, resolución 1102/2004 y la resolución de la Secretaría de Energía 785/2005. A nivel provincial no hay legislación que trate las estaciones de servicio, hay una dirección provincial de energía pero lo que hace particularmente foco la OPDS en lo que son dos resoluciones básicas la ley 11720 decreto reglamentario 806/97, que es la que legisla los residuos especiales y el decreto 242 de la OPDS que es el que trata sobre las emisiones gaseosas. A nivel municipal

a través de una larga lucha, por lo que dice la historia, se ha conseguido 1999 sancionar una ordenanza, la 10787 que se apoya en la resolución 404/94 de la Secretaría de Energía Nacional. La resolución 404, que es la que hoy en día regula a nivel nación todo lo que tenga que ver con estación de servicio es la que de alguna manera crea un registro de profesionales independientes y le da la facultad a las universidades para que actúen como auditoras de los tanques de combustibles. El decreto 2407 es el que regulaba hasta el 94 los controles de perdidas en las estaciones de servicio. En el 83 las tecnologías no eran las mismas que en 1994 y las mediciones y el control de perdidas de las estaciones únicamente se hacían por parte del estacionero, a través de un varillaje, es decir todos los días tenía que medir su caudal y lo tenía que pasar a una planilla había estacioneros que hacían bien las cosas y otros que no, y no informaban las perdidas. Hacia el 93 era increíble la proliferación de estaciones de servicio que estaban con fuga de combustibles y sus estacioneros no se habían dado cuenta o no habían querido reportarlas. Es por eso que la Secretaría de Energía a través de esta resolución le quita de alguna manera la potestad a los estacioneros de controlar sus tanques y crea el registro de auditores profesionales y a las universidades donde ya no se auditan los tanques a través de un varillaje y ver cuanto combustible hay y se hacen pruebas de hermeticidad sobre los tanques de combustibles obviamente son sistemas herméticos que no pueden tener ningún tipo de fisura y se empiezan a analizar a partir de la utilización de distintas tecnologías. La mas común o la mas conocida es vaciar el tanque y exponerlo a cierta cantidad de gramaje de nitrógeno, se le pone un hematómetro y si el tanque si el manómetro luego de inyectarle nitrógeno el manómetro desciende quiere decir que esta perdiendo la hermeticidad. Este método también se usa para las cañerías de combustibles. Esta resolución entro en vigencia a partir de 1994, unos años después que se empezó a trabajar desde el municipio en una ordenanza que haga propia aunque sea algún artículo de esta resolución. Se legisla en los tanques que tengan una capacidad de mas de cuatro mil litros. Los viejos tanques tienen diez mil litros y ahora se están usando tanques de mas o menos veinte mil litros . Lo interesante de esta resolución es que incorpora dos términos que son bastante controversia les, pero por lo menos los incorpora. Una son las perdidas sospechosas y otras son las perdidas confirmadas. Quiere decir que empieza a hablar de métodos de detección y monitoreo. Las perdidas sospechosas son aquellas que cuando no hay un ensayo de hermeticidad hecho pueden llegar a determinar. Por ejemplo cuando algún vecino se queje porque tiene olor a combustible en su vivienda, porque en algún sótano empiece a emanar hidrocarburo., entonces se tipifica como perdida sospechosa. Y las perdidas confirmadas son cuando un análisis de hermeticidad da no hermético sobre este tanque. La gran falencia de esta resolución es que justamente no trata a las perdidas sospechosas como confirmadas si la hermeticidad da hermético. No hay una formula de regular cuando son los pasos a seguir si justamente se encuentra combustible y las pruebas de hermeticidad de las cañerías y de los tanques dan herméticos. Hace inca-pie porque sucedió en la ciudad de Bahía Blanca hace poco. Una resolución que trata de enmascarar ese error que se había cometido en el 94 es la resolución 1102 /2004 de la Secretaría de Energía donde no cambia la terminología de perdidas sospechosas y perdidas controladas sino lo que plantea es un plan a través de su artículo 36 y 37, es de un plan de remediación y de contención de las posibles fugas. Es decir en vez de trabajar sobre los potenciales accesorios que hay sobre las pruebas de hermeticidad, se vuelca a trabajar sobre un problema. Pero nunca se trabaja sobre los métodos accesorios para poder determinar fugas de contaminantes. Entonces se quedan con varias incógnitas una de ellas cada cuanto se hacen las pruebas de hermeticidad, que pasa si se generan perdidas entre

los tiempos que se deben hacer los periodos de auditoría de hermeticidad y si existe algún otro mecanismo de hermeticidad que a ellos les informen antes de hacer una prueba de hermeticidad que puedan llegar a tener un problema en los tanques subterráneos. Para que sepan mas o menos es un tanque nuevo el que ellos tienen en una estación de servicio, es decir que tiene menos de cinco años, la prueba de hermeticidad tiene menos de 3 años y sino se hace cada 2 años. O sea que están hablando de una posible contaminación por perdida de combustible tiene una detección porque si no tienen un sótano cerca o no tienen indicador que la estación de servicio esta entrando en perdida hasta que no se hace una nueva prueba de hermeticidad no saben lo que esta pasando. El caso mas emblemático donde donde todos los modelos hidrogeológicos que puedan llegar a hacer matemáticos y donde pueden ver la gran falencia de la resolución es el caso testigo de Alem 1, conocido por todos, donde se verifico un modelo no a seguir, pero un modelo de que toda la legislación vigente quita si o si ser evaluadas nuevamente. En agosto de 2012 se reciben en el Departamento de Saneamiento Ambiental denuncias por parte de la gente que en ese momento trabajaba en el archivo municipal hasta el año pasado funcionaba en ese lugar el archivo municipal que tenían olor a combustible en el sótano. La estación de servicio a partir de los primeros informes que se le hizo presento sus pruebas de hermeticidad que estaban vigentes, los tanques hasta ese entonces estaban totalmente herméticos y no tenían absolutamente ningún método para detectar de donde venia el olor a combustible. A veces corren con suerte y a veces tenemos un Dios aparte. La estación de servicio Petrobras anteriormente pertenecía a la estación de servicio Esso y había tenido una perdida y habían tenido que hacer una remediación. Y por eso habían tenido que hacer pozos de monitoreo y estaban totalmente tapados no se sabían en que lugar estaban. Sin querer haciendo un análisis en el archivo, se acuerda de haber pisado una baldosa y la misma se partió, y se dieron cuenta que debajo de la baldosa había un pozo de monitoreo. En seguida con la doctora del laboratorio comenzaron a hacer un análisis de lo que estaba indicando la freática y descubrieron que en el interior del teatro municipal había una fase a 35 o 40 metros de la estación de servicio Petrobras, había un sobrenadante que iba de 50 hasta 80 metros de espesor de combustible. Enseguida hicieron una cromatografía gaseosa que es una técnica que detecta el comportamiento de la nafta y la degradación de la nafta, lo hicieron en colaboración con el CTE y les dio que era nafta súper sin degradar, esto quiere decir que la nafta se correspondía con la estación de servicio que a su vez se correspondía con la única estación de servicio que estaba cercana ahí que era la Petrobras. El 14 de septiembre de 2012 la estación de servicio a ellos les informa que sus pruebas de hermeticidad daban herméticos y que era imposible que la nafta sea de ese lugar. Obviamente el estacionero era lo que manifestaba. Ellos el 15 de septiembre ya tenían el resultado cromatográfico donde la nafta era súper, se comparo con un patrón de nafta súper Petrobras y eran exactamente iguales. Ya no había forma de poder enmascarar la situación. El 17 de septiembre 2012 hay una prueba de hermeticidad que da hermético sobre el tanque de pódium y una leve falta de hermeticidad en el tanque de súper, muy leve, es decir que desde el 14 de septiembre 3 días después algo de ser hermético paso a ser no hermético. Puede ser que en el ensayo halla perdido un poco de hermeticidad, es decir que halla tenido mucho nitrógeno y se halla perdido la hermeticidad de los tanques. El 20 de septiembre del 2012 se anulan los tanques de nafta súper de la estación de servicio, no siguiendo la ley sino un buen criterio del operador y un buen atino del Ejecutivo municipal por no esperar una nueva auditoría. Por motas propio en ese momento se anularon los tanques. Hasta ese momento tenían nafta súper circundando en las inmediaciones del teatro municipal. Era a 35 metros de un foco de

contaminación 60 centímetros de fase 60 centímetros de la freática es bastante riesgoso. ES ahí cuando se empezaron a hacer pozos de monitoreo al rededor de la estación de servicio y al rededor del teatro municipal para ver donde justamente estaba presente esta fase de combustible, recién ahí es cuando se hicieron pozos de monitoreos recién ahí es donde se pudo verificar primero la existencia de la fase de nafta en la freática, y es donde se pudo hacer una mínima pluma de avance del combustible. Se empezó a extraer mediante métodos certificados este combustible a partir de técnicas de vacío pero empezaron a tener un problema, el teatro municipal esta declarado de interés patrimonial la cantidad de pozos de monitoreo que ellos podían llegar a hacer era totalmente reducida porque no se puede perturbar un patrimonio de la ciudad. Es así que plantearon una mínima cantidad de pozos de monitoreo para acotar a la fase pero justamente tratando de hacer los pozos en los canteros tratando de perturbar la menor manera posible un monumento histórico de la ciudad. Por mas que sabían que el monumento histórico de la ciudad ya lo tenían cubierto de nafta debajo. El 10 de diciembre de 2012 les pasa algo grave, se descubre debajo del escenario del teatro municipal a 120 metros de la estación de servicio nafta del tipo pódium, que ya no solo tenía nafta súper que se había detectado al principio y no que además de eso tenían otro tipo de nafta. Volvieron al estacionero y respondía que ya habían visto las pruebas de hermeticidad que dan totalmente herméticos, por las dudas se volvió a hacer una prueba y volvió a dar hermético. O sea que para el 10 de diciembre de 2012 ellos tenían un panorama de situación que desconocían totalmente, y que a través de la legislación vigente actual es imposible también conocer. Sumado que el teatro municipal era declarado de interés patrimonial , por lo que no podían salir a hacer una batería de pozos de monitoreo. Tuvieron que si o si hacer una fase de investigaron de como podían detectar que es lo que podían hacer ante la situación inminente que se estaba planteando, detectar sin hacer una cantidad excesiva de pozos de monitoreo, llegar a detectar la cantidad de hidrocarburo que ellos tenían el volumen y donde lo tenían. Es así que se inicio una fase de investigación en la Agencia Ambiental porque no se podían utilizar métodos de extracción tradicionales .Luego de una ardua investigación se decide innovar proponiendo una tomografía de suelo en 3D, que se constituye por primera vez un método de monitoreo en lo que es Sudamérica, no hay en la literatura científica no hay registro que se haya utilizado este método para poder determinar contaminación en un ambiente sedimentario. Con esta técnica se hace circular corriente por el suelo se toman todos los recaudos necesarios y hay un fundamento que el agua es conductiva que deja pasar la corriente, el hidrocarburo puro es altamente resistivo no deja pasar la corriente. Si ellos saben las variaciones que tienen distintos tipos de suelos en cuanto a ese pasaje de electricidad suponen saber que cantidad de combustible, primero que tipo de suelos tenían en inmediaciones del teatro municipal y porque estaba tanto migrando la nafta. Y segundo poder saber donde ellos podían llegar a encontrar los grandes volúmenes de combustible. Luego de hacer el ensayo desde el punto de vista de las personas que también se dedican a la investigación es un descubrimiento muy grato. La estación de servicio estaba instaurada sobre un gran médano, gran canal que hacia de conductor del combustible. O sea que para ser claro una gota que caía de la estación de servicio no le costaba nada viajar hacia la freática y seguir el curso de la misma. Lo demostró la prueba de conductividad que fue la primera y hoy marca a Babia Blanca como la primera que realizo este tipo de método. A partir de esto pudieron intensificar las extracciones en distintos pozos de monitoreo que tenían, y justamente ver en que pozos hacían mayor hincapié. Esto les permitió hasta el día de la fecha 1700 litros aproximadamente de combustible mezclados. Se hacen la pregunta de que hubiera pasado si la estación de

servicio hubiera tenido un pozo de monitoreo en septiembre de 2012 en vez de estar discutiendo las pruebas de hermeticidad podrían haber ido y monitorear la freática y saber que en la estación de servicio se estaba perdiendo combustible. Como conclusión los pozos de monitoreo fue la única herramienta fehaciente que tuvieron ellos para corroborar las perdidas sospechosas en el caso de estudio de Alem 1. La legislación vigente a nivel local y provincial solo queda sujeta a las pruebas de hermeticidad. Con solo no alcanza si lo que queremos es prevenir y no remediar. Es por eso que creen que tienen que empezar a trabajar mas allá de un programa de monitoreo a nivel municipal que se esta haciendo en todas las estaciones de servicio si o si necesitan empezar a discutir la norma para que ese programa de monitoreo sea sustentable en el tiempo. Que se hagan los monitoreos de las estaciones de servicio con cierta periodicidad, que haya recursos para poder hacerlos que son escasos, no se necesitan gastar 500,000 pesos en una tomografía como tuvo que hacer la empresa sino con un simple pozo de monitoreo freática uno puede llegar a saber en que condiciones esta ese acuífero. Solo hay que empezar a discutir la incorporación a la ordenanza vigente que es la 10587 es la incorporación de mas artículos de la norma que salio posteriormente, que es darle la facultad al municipio de tener injerencia y poder extraer de remediación. Cambien han trabajado en un programa sustentable, empezar a diferenciarse de la norma marcando la obligatoriedad a todas las estaciones de servicio que tiene la freática mas o menos cerca. Deberían marcar la obligatoriedad de que cada estación de servicio cuente con 3 pozos o 2 pozos de monitoreo uno aguas arriba de la estación de servicio y otro aguas abajo para poder si tener un muestreo mensual o bimensual de la calidad de agua pero también de un método de sensores que eso es a largo plazo, que informe cualquier anomalía. Esto no hay que esperar dos años como dice la norma, sino que un pozo de monitoreo esta en todo momento y ante cualquier tipo de duda se puede enseguida ir a la fuente. Cree que deben trabajar sobre la prevención en estos casos y no sobre la remediación como dice la norma vigente nacional. Agradece la atención de todos los presentes.

Se debe hacer una ordenanza superadora en donde no solo tenga en cuenta los depósitos subterráneos de combustible como tienen muchas de las transportistas de colectivos por ejemplo, sino también a los que dice la resolución 785/2005 también de los tanques aéreos, porque por ejemplo si hay en la zona portuaria una gran batería de tanques API de una gran cantidad de litros de combustibles, si o si tienen que tener un pozo de monitoreo que pueda llegar a informar. Se considera combustible a todo derivado del combustible.

Desde el año 2012 a la fecha se hizo cargo del programa, todas las estaciones de servicio de la ciudad de Bahía Blanca y los establecimientos que cuentan con depósitos de hidrocarburos intimados a que presenten sus pruebas de hermeticidad y a la fecha en el Dpto. Saneamiento Ambiental cuentan con todas las auditorías.

Sartor pregunta si están las copias de las auditorías. realizadas por cada empresa.

Pera Vallejos responde que informo que las copias están en el municipio y no solo a nivel provincial y nacional se tiene información sino en lo que respecta a auditorías. de seguridad en la única ordenanza 10787 que es la que hace pie sobre lo burocrático del asunto del monitoreo que tienen la obligación de presentar fotocopias.

Sartor pregunta si la estación de servicio de Alem y Alsina seguramente después de haber descubierto nuevamente problemas, se habrá exigido y se habrá presentado una programa de remediación y un plan de monitoreo del proceso de remediación Intervinieron en ese plan o fue la OPDS,.

Pera Vallejos responde que lamentablemente Sartor llego tarde. Sartor se disculpa pero

como había hecho un pedido de informe, también le puede contestar el pedido de informe. Pera Vallejos responde que tiene su pedido de informe. Si le da una audiencia le puede responder. No lo contesto el pedido de informe porque quería responder cuando se hayan sacado los tanques de la estación de servicio, y así contestar fehacientemente lo que ella preguntaba. El responsable del programa de remediación debido a una incumbencia y a una incumbencia profesional, y debido a que era parte de la agencia ambiental el responsable del monitoreo de remediación hasta este momento fue el. Como marca la legislación vigente se elevaron las denuncias a la Secretaria de Energía y se informo a la OPDS pero hasta el día de la fecha no vino nadie de la OPDS.

Sartor dice que entonces solo intervino el municipio y el plan de remediación y el montitoreo de de la remediación de esa estación de servicio lo esta haciendo el municipio.

Pera Vallejos afirma que es así, solo intervino el municipio, la OPDS.

Sartor pide disculpa nuevamente por haber llegado tarde.

Lemos consulta que potestad tienen o si tienen la potestad desde el municipio como para exigir avanzar en una ordenanza que se incorpore las mediciones para estar antes del problema si es que no hay una ley nacional que impida a los municipios ir mas allá. Y otra de las cuestiones es que esta comprobado que había combustible en Alem 1. Por otro lado las pruebas de hermeticidad dieron bien, como se explica cual es la hipótesis que tienen desde lo técnico por la cual la hermeticidad daba bien y existían perdidas.

Pera Vallejos responde que hay dos tanques en la estación de servicio. En un tanque luego de dos pruebas dio no hermético, el otro tanque siempre dio hermético que fue el de nafta pódium. Durante dos años pensó mal y creía que las auditorías. estaban mal hechas, hablando mal y pronto que una auditoría era trucha. No es abogado es profesional de las ciencias geológicas y tiene poder para la investigación de estas cosas. Luego que se sacara el tanque se exigió que se hagan pruebas tendientes a ver el orificio por donde se había perdido el combustible, y en el tanque de pódium., lo asegura porque estaba presente y había un escribano presente en el lugar, el tanque salio totalmente hermético y con la cantidad de litros que se le habían puesto al momento de su pegado. Por ende la auditoría de hermeticidad del tanque e pódium. estaba bien hecha. La auditoría de las cañerías estaba bien hecha, empezaron a manejar distintas teorías, hace dos semanas se esperaba encontrar una grieta del tamaño de una casa y en el tanque no encontraron nada. Es ahí que se esta trabajando en el sentido de que puede haber sido como lo manifestó Sebastian y cree que es una teoría muy sensata haber si fue un descalce del tanque junto a su boca que haya sido episodios de descalce no es que hayan sido episodios continuos sino que cuando se han producido las descargas del camión haya habido un pequeño o gran descalce que haya hecho que se haya volcado el combustible a la freática. Otro puede haber sido una fisura persistente en una pared conductora pero es muy difícil por el hecho de que la hermeticidad de la cañería esta bien hecha. Es un desafío, esto va a llevar tiempo de investigación, quizá mas para un ingeniero que para un geólogo para determinar cuales son las causas que pueden llevar a este tipo de situaciones. Cree que la hipótesis que mas le gusto es la que menciono Sebastian que es la de un posible descalce.

Lemos pregunta si la leve perdida de hermeticidad que se detecto en el tanque de súper puede explicar la perdida de combustible.

Serra responde que no. y agrega un comentario. Cree que se encuentran en este caso puntual tiene varias cosas interesantes La primera es que el tanque si uno hace memoria le toco ver la estación cuando la abrieron ahora. El tanque era un tanque apoyado en la arena no estaba zunchado, no tenia ningún tipo de contención. El tanque ese a lo largo del tiempo

la obra civil hace que trabaje. Con un pequeño giro o rotación del tanque o asentamiento final hace que la cañería ya se descalce se desconecte por llamarlo de alguna manera. Eso explicaría el problema de la hermeticidad de los tanques que daban bien y se encontraron con el hecho concreto de que había tanto combustible y tanta presencia de hidrocarburos en el sector. De alguna manera se empieza a resolver o queda resuelta porque la tecnología que se utiliza para instalar el nuevo parque de tanques, la Secretaria de Energía ha modernizado las exigencias respecto de como tiene que estar instalado un tanque. El tanque ahora va adentro de una gran cuba de cemento, va atado, tiene doble pared, sensor de explosividad, sensores de pérdida, una serie de elementos que les hacen previsible de que esta situación no va a ocurrir sino que además el tanque por lo pronto no va a tener la posibilidad de que se mueva, por llamarlo de alguna manera debajo de la estación de servicio. Y en el peor de los casos si tiene un problema va a estar dentro de estas cámaras de cemento. Es un cambio interesante. Como alternativa tener pozos de monitoreo le parece mas que interesante porque es un elemento de previsibilidad o de antelación antes que tengan un problema, porque esta estación tiene esta tecnología, pero hay muchas estaciones de servicio que tienen muchos años que tienen la tecnología anterior, que no tienen problemas concretos hoy pero a ellos les serviría tener esa herramienta para estar un paso adelante.

La normativa no nos habilita a avanzar como municipio, pregunta LEMOS.

SERRA dice que hay una cuestión que tiene que estar muy clara que es para la Secretaria de Energía, le ha tocado en la etapa de inspector en la municipalidad de Bahía Blanca, los inspectores municipales son como los inspectores de la Secretaria de Energía, ante la detección de problemas o problemáticas que tengan que ver con almacenamiento de hidrocarburos por eso cuando hay que hacer un procedimiento de clausura activación o inertización a través del mandato de la Secretaria actúan como inspectores y lo hacen día a día, por eso tienen gran parte de la responsabilidad con los controles de las estaciones de servicio.

LAN manifiesta que siempre la sociedad se tiene que hacer cargo de la comercialización de productos riesgosos y la sociedad es la que se tiene que hacer cargo de los controles y de las consecuencias. No sabe si esta explicando bien pero en realidad es un tema de responsabilidades, le parece que había una norma que decía que a los diez años aunque el tanque este sano había que cambiarlo. Supone que las empresas que abastecen ese material debe tener determinadas normas de seguridad que el estacionario deberá justificar y de ultima tendrá que estar el estado que tiene que ser de vigilante de los riesgos para cuidar a la sociedad. Pregunta quien se hace cargo de los costos para controlar este tipo de eventos. Esto es lo que no le queda claro.

PERA VALLEJOS responde que se hace cargo de las pruebas de hermeticidad el estacionero, tiene que pagar los costos, lo dice la legislación y hasta que el programa de remediación de la estación de servicio de Alem 1 han iniciado con las propuestas que se hicieron desde el municipio las ha solventado Petrobras Argentina.

SERRA manifiesta que ellos como municipio tienen la obligación de controlar. Si toman una muestra del agua subterránea normalmente pagan por llamar a tomar la muestra porque no pueden esperar a que el porque tienen urgencia y no pueden esperar que un privado tome la muestra , pero cuando se detecta un problema la obra corrió por parte de Petrobras, sino la obra corre por cuenta del dueño del establecimiento, Tienen algunas causas iniciadas contra algunos establecimientos que en algún momento han tenido problemas, de hace 10 o 15 años atrás el municipio avanza en la remediación y después se carga judicialmente con todo

el costo al titular, en este caso a petroleras el que termina solventando toda la carga es el privado.

WOCOFF tiene dos preguntas, la primera tiene que ver con que si la Secretaria de Energía podría haber realizado los pozos de monitoreo

PERA VALLEJOS responde que hace menos de un año atrás vino personal de la Secretaría de Energía a dar una charla a la Universidad del Sur, y justamente la pregunta que varios le hicieron era porque a la norma de control no incluían los pozos de monitoreo., porque los menciona pero no da la obligatoriedad de la realización de pozos

SARTOR manifiesta que las estaciones de servicio tienen que presentar estudios de impacto ambiental en el municipio, y ahí se propone un plan de manejo por supuesto los pozos de monitoreo son algo que se vienen presentando.

SERRA agrega que lo que pasa es que ellos primero que no tienen nuevas estaciones de servicio, hubo una o dos en los últimos 8 9 años y tienen estaciones que tienen 30 o 40 años y esas son por ahí las conflictivas. Respecto de lo que decía el Dr. Woscoff una cuestión que pasa la realidad es que la Secretaria cada vez que una estación de servicio hace una auditoría de hermeticidad de tanque presenta una copia en la municipalidad de Bahía Blanca y una copia ante la Secretaria de Energía, que es la que tiene el registro de todos los operadores que están inscriptos. Y ahí es cuando si uno detectase que hay una perdida o una auditoría que da un tanque no hermético ahí es cuando la Secretaria de energía activa todo el sistema de bajada, que en realidad van los inspectores municipales a pedir un pozo e iniciar todo el proceso que ya han explicado. Por eso es que en realidad en la previa la Secretaría de Energía actúa como un ente de registra a todos lo titulares de bocas de expendio. Tiene un registro de inspectores pero que no llegan a trabajar con todas las estaciones de Argentina. Por eso es que se sustentan con inspectores municipales, y la Secretaria solamente activa cuando hay hermeticidad de un tanque que da irregular. Y cuando tienen estos casos de tanques que da hermético pero hay un problema real la Secretaria de Energía se termina enterando cuando el municipio empieza a actuar y paralelamente envían documentación. Ese es el caso concreto.

WOSCOFF pregunta si a consecuencia de esta experiencia de esta situación y de otras que el sector del área de ellos , han planteado a planeamiento urbano alguna rendicion respecto de las autorizaciones transferidas y a los suyos autorizados de localizaciones porque hay algunos aspectos colaterales que mucho tienen que ver con esto y se refieren al transporte de combustible. Si se fijan por donde ingresa el proveedor de combustible a la estación de servicio. Probablemente por el área de mayor densidad que tiene la ciudad.

SERRA dice que en el estudio de impacto ambiental como dice Sartor donde, lo pone con un caso concreto, si es una estación de servicio nueva la verdad es que desde el punto de vista ambiental con esta nueva tecnología que existe para instalar un tanque subterráneo, es mínima la posibilidad que haya problemas y aparecen otros problemas que ahora quedan mas a la vista que es el problema del transito o inclusive el estacionamiento, el del servicio del gnc que el gran problema es el lugar de espera, ahí es cuando se trabaja en manera conjunta con el área de planeamiento urbano y se analizan estos aspectos puntuales que no están vinculados a la materia ambiental pero si a la convivencia de la estación con el entorno.

WOSCOFF pregunta si esta en revisión este tema con agencia urbana, porque en particular si ingresan por Dorrego tienen graves dificultades para el giro y esta atravesando la zona de alta densidad. Le parece que se debe actualizar este tema la agencia urbana desde el punto de vista del medio ambiente.

Por ultimo la autoridad del agua en función de la contaminación que detectaron en la napa, por supuesto fue informada y notificada, y a partir de allí que vías desarrollo por la competencia que le corresponde, ya no sobre el control o el monitoreo por la presencia de hidrocarburo.

PERA VALLEJO dice que primero hace una salvedad a partir de las nuevas tecnologías que si se han descripto en las nuevas resoluciones no se menciona ni hay obligatoriedad de poner los tanques en cubas de cemento. Los tanques pueden seguir flotando sobre oscilaciones de superficies freáticas. Cree que también algo que debería ver la secretaria de energía seria contener.

La mayoría de las estaciones de servicio tienen mas de 20 años de antigüedad y que ya presentaron su estudio de impacto ambiental, también facultativos por ley para hacer un estudio de impacto ambiental se basan en normas vigentes y una persona, lo dice como evaluador de estudios de impacto ambiental, personas cuando evalúan estudios de impacto ambiental por mas que hacer sugerencias se tienen que basar en las herramientas normadas que tienen para hacer evaluaciones. Pueden ser mas estrictos en el plan de control, pero lo deben hacer a un estudio de impacto ambiental desde los que se pueden hacer dese las universidades, teniendo en cuenta una legislación.

El ADA tomo cartas en el asuntos cuando se tuvieron que hacer los pozos de monitoreo y cuando se empezó la etapa de la freática para poder hacer las nuevas piletas de los pozos tomo intervención el ADA. No hay una legislación vigente que marque los parámetros de combustible de hidrocarburos, los hidrocarburos presentes en la freática. Ellos se refieren a las tablas de Holanda, a las tablas de México, de la EPA pero no tienen una cuantificación de hidrocarburos puede circular por una capa subterránea., si legislado bien el volcado de efluentes a la cloaca.

LEMOS agradece la exposición, se puede avanzar y lograr resultados concretos. Reitera su agradecimiento a SEBASTIAN SERRA quien se debe retirar debido a otros compromisos. Se lo convocara para la próxima reunión de la comisión.

Al respecto del siguiente tema (Servicio de agua y cloacas y situación empresa ABSA) Lemos informa que en la ultima sesión del Concejo ante la inquietud de la Comisión Asesora se sancionó una resolución, aprobado por unanimidad para confrontar acerca de que se debe la diferencia entre los volúmenes

Exposición del Lic. LEONCIO MONTESARCHIO: Declaración sobre estado del servicio de agua y cloacas y situación empresa ABSA. Se ajunta al presente el documento de la Asociación Ambientalista del Sur que pasa a formar parte del presente Acta. Este documento fue presentado al Señor Intendente Municipal y al Presidente del H.Concejo Deliberante. En este caso dada la circunstancia de la reunión exponen ante el Concejo y los miembros de la Comisión Asesora Ambiental.

LEMOS lamenta que no se encuentra presente la representante de ABSA que también forma parte generalmente de esta comisión. Cree que es un tema que mas allá de haberlo tratado en reiteradas oportunidades y cree que hay una visión general sobre estas cuestiones. Montesarchio presenta una serie de conclusiones de temas que se han ido tratando en la comisión, en particular en distintos momentos. Leoncio menciona la necesidad de fuentes alternativas de suministro ante la falta y deficiencia de las fuentes actuales ante determinadas circunstancias climáticas. Menciona las perdidas que se van agravando cada

día, es decir tenemos una red de distribución que tiene perdidas y que no ven una tendencia a mejorar la red, a invertir en la red sino que estas perdidas se agravan día a día. Se menciona y acá se ha tratado la mala calidad del agua debido a la insuficiencia e incapacidad de que la planta potabilizadora actual para sobrellevar o potabilizar en los episodios de algas. La cuestión de la controversia que se dio entre la Universidad Nacional del Sur y los técnicos de Absa sobre el potencial que tienen los pozos de agua y cuales serian las causas por las cuales no estarían funcionando al caudal que se tenia previsto y a relacionar esto con la potencialidad que tiene este recurso de la fuente subterránea de agua para con los periodos que en los cuales hay floraciones algales los cuales podrían ser para llevar adelante para minimizar a floración algal en estos periodos maximizando justamente esta fuente de suministro. La necesidad de volver a insistir por la potencialidad por sobre todo los usos de punta de vista regional que podría tener la realización de un acueducto Río Colorado. La necesidad que tenemos de avanzar hacia un uso sostenible racional del recurso que cree es marca dentro de estas características la planta de líquidos cloacales para el uso industrial que también directamente no solo transformaría un lema en un recurso, sino que serviría como una fuente alternativa de agua. Por ultimo la mención de este panorama preocupante a raíz de las consecuencias que puede tener una red cloacal colapsada y con perdidas. Cree que es un resumen de temas que se fueron tratando en el ultimo año en la comisión asesora. MONTESARCHIO agrega que es un resumen agravado. Según la información personal que tiene hay un kilometro cubico de agua que puede ser tratable y eso implicaría, se refiere a los pozos, agua por diez año por lo menos. Hay que pedir urgentemente y con el mayor énfasis posible, pero tendría que ser la gente la que también reaccione, hay que exigir a ABSA que informe sobre la situación de los pozos del bajo San José y de Cabildo. Tiene que dar información. Y quiere terminar diciendo si con el embalse Paso de las Piedras, aunque sea funcionando a media marcha, con una buena producción de los pozos subterráneos y con el reciclaje de los líquidos cloacales, con esa trilogía tendrían asegurada la provisión de agua a Babia Blanca. Lo que ocurre es que en el futuro para una mayor demanda ahí si seria necesario un acueducto, que ya no seria del Colorado, porque el Colorado con veinte metros cúbicos por segundo tiene una salubridad altísima., hay que trasvasar el Negro, de eso no hay ninguna duda y meterle 40 o 50 metros cúbicos de los mil que larga al mar el Río Negro y entonces solucionar el problema. El problema es mucho mas global de lo que parece. Pero hay que ser enérgicos en el pedido de información.

LEMOS quiere informar que esta Comisión la cantidad de pedidos de informes que se le han realizado al OCABA, ABSA el tema es que se encuentran en un punto donde no contestan, han solicitado reuniones en este Concejo, presencia de autoridades de la empresa, del OCABA, Secretario de Servicios Públicos, es decir se encuentran con un servicio que es provincial que no tienen los mandos en la ciudad de Babia Blanca y que ni siquiera, no solo no dan soluciones ni dan repuestas ni información. Entonces los pedidos enérgicos desde el Concejo Deliberante se han hecho, se repiten. La información que van teniendo como concejales gran parte de esa información ha surgido en esta comisión. asesora ante la exposición de profesionales que van acercando trabajos y van haciendo referencias a través de cruces de información sobre determinadas cuestiones, entonces se encuentran en una situación que es compleja y en ese sentido cree, obviamente que desde el Concejo Deliberante van a insistir enérgicamente solicitando información como lo hacen cada vez pero también es valido y es bueno la declaración de las distintas instituciones y organismos que tienen interés en la cosa publica, que tienen interés en la ciudad de Babia Blanca, también alzar la voz en estas cuestiones y cree que esta comisión. asesora de medio

ambiente, de la cual participan distintas instituciones puede ser el lugar adecuado en el cual las instituciones puedan dar su opinión sobre esta cuestión y obviamente realizar los reclamos sobre distintas cuestiones pueda tomar fuerza de distintos pedidos de informes. Por eso cree valido esta denuncia de distintos hechos que se vienen realizando y que vienen estudiando en esta Comisión y le gustaría ver la posibilidad de poder hacer una declaración en conjunto o alguna comunicación ya no como un proyecto de resolución sino como una opinión de la Comisión Asesora Ambiental con la fuerza que le dan las instituciones que participan.

MONTESARCHIO opina que la fuerza de la gente organizada la que realmente tome cartas en el asunto. Ya sabe que se ha pedido información a medio mundo. Esto piensa mandarlo al Gobernador, pero cuando la opinión publica este bien informada y concientizada le parece que hay que recurrir a ese tipo de fuerza, de lo contrario no cree que haya resultado.

MARTINEZ opina que le parece inútil repetir las cosas que se han hecho desde acá, los proyectos no los contestan, no viene nadie y respecto de lo que dice Montesarchio, considera que la Comisión Asesora puede hacer suyo los párrafos que contiene el comunicado y hacer uno desde ahí. Es cierto la ineficiencia que podría llegar a tener la provisión de agua únicamente con el dique Paso Piedras, es cierto lo de las perdidas de agua que se calcula entre el 40 y 50 por ciento pero no hay una información adecuada, es cierto que se dijo antes que se hicieran los pozos en el Bajo San José que no se hicieran porque no iban a tener el caudal suficiente y lo que se propuso fue hacerlos al pie de las Sierras pero como el costo era mayor entonces se hicieron en el Bajo San José y allí si no le pagan a la Cooperativa Eléctrica de Cabildo en cualquier momento se van a quedar sin electricidad. Lo que quiere decir es que desde el D. Ejecutivo se están peleando con ABSA. Hace un año y medio el Ejecutivo le agradecía a ABSA cuando algunos peleaban contra los molinos de viento, por haber solucionado el problema del suministro de agua, cuando cayeron algo de 300 o 400 milímetros en Sierra de la Ventana, eso fue lo que aportó la solución, y no lo que hizo ABSA. Quisiera que ABSA informe cuantos camiones atmosféricos se descargan en la planta depuradora, que no es depuradora porque no depura nada, pero la que esta ubicada por el Triángulo, eso es un tema que se viene manejando desde hace mucho tiempo y que todo el mundo sabe que esta pasando y no se hace nada. El jueves por lo que escucho en los medios viene LA PORTA Secretario de Servicios Públicos, se le tendría que sugerir al Presidente del Concejo Deliberante que reciba a los concejales, por lo menos a los presidentes de cada bloque, y sino que venga acá. Y sino de la reunión que tendrá con el intendente que participen también concejales.

LEMOS en primer lugar Norberto menciona la posibilidad de tomar el comunicado de Leoncio hacerlo parte de la comisión. asesora de medio ambiente, si no hay objeciones hacerlo propio y poder emitir un comunicado de la Comisión Asesora Ambiental.

Se hace la salvedad que la participación en el comunicado del Ejército Argentino queda supeditado a referéndum de la aprobación del jefe de Estado Mayor General del Ejército y del Ministerio de Defensa.

LEMOS dice que se hará el comunicado. El concejo voto la presencia de La Porta con lo cual cree que también sería importante, como menciona Norberto, que desde la comisión. se reclame la presencia del Secretario. Se le solicitara al Presidente del Concejo que gestione que se pueda realizar una reunión con los concejales.

LAN opina que hay que hacer un llamado a la participación ciudadana como responsabilidad en la primera etapa como una autodefensa de sus condiciones de vida y después para que apoyen a sus representantes y a los concejales para que el Concejo Deliberante tome mas

fuerza y exija ser respetado ante los requerimientos de los distintos organismos. Otro tema que se acordó que no hablaron nunca mas es el dique Paso Piedras se nutre de un montón de agua que viene de distintos sectores pero también hay mucho riego y chupan, que dijeron que iban a hablar con los municipios de Tornquist o distintos partidos porque ha mermado mucho el ingreso de agua al dique,. Deben tener acciones mas contundentes y mas firmes y buscar el respaldo ciudadano, quienes somos los que tenemos que auto defendernos y apoyar a los concejales para que se hagan respetar tanto en la provincia como en donde corresponda.

LEMOS dice que entiende que han salido proyectos del Concejo consultando a la Autoridad del Agua sobre esa cuestión y lo van a enviar, porque se han tratado y se han aprobado.

Por secretaria se van a hacer las cuestiones que han consensuado. La próxima reunión no podrá ser el primer martes de abril, porque coincide con el inicio de las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, el segundo martes se reúne el CcyM, por lo tanto nos reuniríamos el martes 15 de abril. Si alguien tiene alguna inquietud sobre algún tema en particular, lo hace llegar a la presidencia y se incorporara en el orden del día.

Agradeciendo la participación de todos los presentes, y siendo las 11:45 horas, finaliza la reunión.